

ANEXO - EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA											
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS ESCENARIOS 26				Figura asociativa		Integrantes		% participación	NIT/C.E.		
				UNIÓN TEMPORAL		INGENIERIA Y PROYECTOS L.D SAS		15,00%	NIT: 960.952.130-5		
						ADP INGENIERIAS SAS		10,00%	NIT: 960.954.722-2		
						INGENIERIA CORPES SAS		10,00%	NIT: 960.045.546-6		
						JOSE MAURICIO SANTIAGO ROSAS		65,00%	NIT: 1.090.640.876-1		
SIMBL 2018				112,28		Regulativa de experiencia		a. EXPERIENCIA GENERAL			
								Presentar en dos (2) contratos terminales y resultados a satisfacción, celebrados con entidades públicas y privadas, cuyo objeto o alcance correspondió a la consultoría de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA PROYECTOS DE MEDIOAMBIENTO, REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS. Adicionalmente, dichos contratos deberán cumplir con los siguientes requisitos:			
								a) El valor de los contratos operativos deberá ser por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE) expresado en SIMBL y a la fecha de terminación.			
								b) Uno de los contratos operativos como experiencia general debe contener, dentro de su objeto o alcance, como mínimo, estudios geológicos y geotécnicos, diseños de edificaciones y diseños eléctricos.			
								b) EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Presentar en dos (2) contratos terminales y resultados a satisfacción, celebrados con entidades públicas y privadas, cuyo objeto o alcance correspondió a la consultoría de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA PROYECTOS DE MEDIOAMBIENTO, REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS. Adicionalmente, dichos contratos deberán cumplir con los siguientes requisitos:			
				a) El valor de los contratos operativos deberá ser por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE) expresado en SIMBL y a la fecha de terminación.							
				b) Al menos uno (1) de los contratos de estudio y diseños operativos deberá corresponder a un proyecto que haya sido efectivamente contratado y finalizado, sin que se exija que la fase de construcción haya sido operada bajo un mismo contrato, siendo válida la ejecución mediante contratos independientes o bajo la modalidad llave en mano.							
				c) Al menos uno (1) de los contratos operativos deberá corresponder, dentro de su objeto o alcance, la consultoría de estudios y diseños de un proyecto de recreo-deporte cultural.							
				d) Uno de los contratos operativos como experiencia específica deberá corresponder a un proyecto con un área de diseño igual o superior a ochocientos metros cuadrados (700 m²).							
				e) Uno de los contratos operativos como experiencia específica deberá corresponder a un proyecto con un área de diseño igual o superior a ochocientos metros cuadrados (700 m²).							
Módulo											
		PRESUPUESTO OFICIAL		Objeto:						PLAZO	
1		CÓD. grupo 1		SIMBL		Bases					
N/A		996.947.276,00		1.750.965,00		El objeto del Contrato de Consultoría es: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA RECREO-DEPORTIVA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"					
						6,0					
Contrato o Resolución											
No. de orden		Entidad contratante		No.		Objeto		Participación % (%)		País de Experiencia	
										Integrante que aporta experiencia	
										VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION	
										VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL % DE PARTICIPACION	
										CUMPLE / NO CUMPLE	
										TOTAL	
OBSERVACIONES											
EXPERIENCIA GENERAL											
1	ALCALDIA DE LABATECA	No.008 de 2024	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEDIOAMBIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA FISCALIA RURAL DE LA VEREDA DE MERCA, CERRA CORONA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER	1	100%	COLOMBIA	JOSE MAURICIO SANTIAGO ROSAS-JOSÉ INGENIERIA Y PROYECTOS	23,60		23,60	CUMPLE
a) El valor de los contratos operativos como experiencia general debe contener, dentro de su objeto o alcance, como mínimo, estudios geológicos y geotécnicos, diseños de edificaciones y diseños eléctricos. Revisado el acta de reunión final y el alcance técnico correspondiente al componente de edificaciones, se evidencia que dentro de los actividades ejecutadas se contempló expresamente el diseño de edifica, el señalamiento de las áreas, el diseño de la infraestructura, la construcción, el mantenimiento, la conservación, la rehabilitación y la restauración de las edificaciones. De igual manera, se anexó la especificación del "Tamaño Geológico y Geotécnico" del "Diseño Edificios y Obras de Engranaje", conforme a los Términos de Referencia. En consecuencia, se concluye que el contrato operativo cumple con el requisito establecido en el literal b) de la experiencia general exigida en los Términos de Referencia.											
2	LA COORDINACION DEL FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS DE LAS UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 19V-2016-2017	OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, DEMOLICIONES, ABOLITACIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCION UN ESCENARIO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SIMEL QUE DE BEBÓVAR	1	100%	COLOMBIA	INGENIERIA Y PROYECTOS L.D SAS	280,16		280,16	CUMPLE
a) El valor de los contratos operativos deberá ser por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE) expresado en SIMBL y a la fecha de terminación. La consultoría de los contratos operativos correspondió a un valor de \$65.24 SIMBL, cifra que supera el cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial Estimado (POE), equivalente a 258,14 SIMBL, lo cual es superior al 50% del presupuesto a \$12,28 SIMBL. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia general exigida en los Términos de Referencia.											
EXPERIENCIA ESPECIFICA											
1	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA BRIO ANTOQUEÑO - JARUA	CS-011-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE LA TRANSFORMACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y LA REALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARI	1	100%	COLOMBIA	INGENIERIA Y PROYECTOS L.D SAS	716,62		716,62	CUMPLE
a) El valor de los contratos operativos como experiencia específica debe contener, dentro de su objeto o alcance, como mínimo, proyecto geológico, diseño eléctrico y fundamentos, diseño estructural, diseño bioclimático, plan de manejo ambiental y plan de gestión social. Revisado el acta de Reunión del Comité (01-11-2021) aprobado por el promotor, se evidencia que dentro de los alcances operativos se contempló expresamente los siguientes componentes: "Proyecto geológico", "Diseño eléctrico, fundamentos, y/o obra", "Diseño de edificios construcciones y/o construcciones", "Plan de manejo ambiental", "Plan de gestión social y recreación", "Tamaño bioclimático", conforme a lo exigido en los Términos de Referencia. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal d) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia.											
a) El valor de los contratos operativos deberá ser por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE) expresado en SIMBL y a la fecha de terminación. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato CS-011-2021 incluyó un área de diseño correspondiente a 1.279 m², cifra que supera el área mínima exigida de ochocientos metros cuadrados (700 m²). En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal d) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia.											
EXPERIENCIA ESPECIFICA											
2	MUNICIPIO DE CABRERA	044-217	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER	1	100%	COLOMBIA	ADP INGENIERIOS SAS	27,10		27,10	CUMPLE
a) El valor de los contratos operativos como experiencia específica debe corresponder a un proyecto que haya sido efectivamente contratado y finalizado, sin que se exija que la fase de construcción haya sido operada bajo un mismo contrato, siendo válida la ejecución mediante contratos independientes o bajo la modalidad llave en mano. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el contrato de consultoría No. 044-217, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-2017, cuyo objeto corresponde a los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO INTEGRADO DE CABRERA, SANTANDER", quedó vinculado directamente con el Contrato de Obra No. 024 de 2017, celebrado entre el Municipio de Cabrera y la Unión Temporal Poblamiento 2017, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO COLEGIO INTEGRADO MUNICIPAL DE CABRERA". Adicionalmente, se anexó el acta de reunión final del Contrato de Obra No. 024-2017, documento mediante el cual se acordó la efectiva ejecución y finalización del proyecto contratado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la condición en el literal b) de la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia, relacionado con el literal d) mismo en el (1) contrato de estudio y diseños correspondiente a un proyecto directamente contratable y finalizado. Revisado la documentación operativa por el promotor, se evidencia que el Contrato de Consultoría No. 044-											